Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Cordillera
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 013/2014

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 14 (catorce) días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y quince minutos, en la sede de las Oficinas del Departamento Administrativo – Financiero de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Juan E. O`leary e/ Avda. Mcal. Estigarribia de esta ciudad, estando presentes: la C.P. Stella Bolaños Valmori, Responsable de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. María Victoria Diarte, Responsable de Control y Seguimiento; acto presidido por la primera de las nombradas; a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-Oferta presentado en el proceso de contratación detallado más abajo, y llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial. Se hace constar que el Acto de Apertura se realiza en presencia del Sr. Christian David Torres Ramirez en representación de la empresa **UNITOURS**. ----------

CD - PAC ID/ N° 271.176: "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRE – NACIONAL E INTERNACIONAL"

Se recibió oferta de las siguientes empresas: -

1. **RAINBOW S.R.L.**- -
2. **PREMIER VIAJES**- -
3. **UNITOURS S.R.L.**- -

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Cordillera, dejándose constancia que:- - -

a) Todos los oferentes participantes presentan debidamente la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.- -
b) La oferta de **RAIMBOW S.RL.** no se encuentra foliada pero si firmada. El Formulario de Carta Oferta presentado por los demás oferentes se encuentra debidamente firmado.- - - - - - - - - - - - - -
c) Las documentaciones presentadas por todos los oferentes se encuentran foliadas. - - - - - - - - - -
d) La empresa **RAINBOW S.R.L.** presenta Constancia del SIPE N° 1291723; **PREMIER VIAJES** presenta Constancia del SIPE N° 1292451; **UNITOURS S.R.L.** presenta Constancia del SIPE N°1292764; respectivamente. Dichas constancias reemplazan algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.- - - - - -

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detalla: -

1. **RAINBOW S.R.L.,** el porcentaje de recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto es de 5,00% (cinco) (porciento). -
2. **PREMIER VIAJES,** el porcentaje de recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto es de 0% (cero) (porciento). -
3. **UNITOURS S.R.L.,** el porcentaje de recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto es de 0% (cero) (porciento). -

Para lo que hubiere lugar se deja constancia, que fueron invitadas para participar en el proceso de contratación individualizado precedentemente, y no presentaron ofertas las siguientes empresas: **ASUNCIÓN TOURS S.R.L., INTER – EXPRES S.A., SERVI TRAVEL S.A.** - - - - - - - - - - - - - - - -

Christian D. Torres
3.020.137

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA - U.O.C.

41 (cuarenta y uno)

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Cordillera
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 013/2014

Siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -